



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8° Edificio Nemqueteba
Teléfono 283 35 00
Whatsapp: 320 321 46 07
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 05 003 2017 00342 00

Bogotá D. C., 12 de diciembre de 2022

Da cuenta el Despacho que mediante auto del 2 de diciembre del año que transcurre, por un error se señaló fecha para el 6 de febrero para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS cuando para dicho día y hora se señaló otra audiencia y no corresponde a lo informado a las partes, por lo anterior, se dispone corregir el mentado auto en el sentido de fijar como fecha el **9 DE FEBRERO DE 2022** a las **2:30 pm.**, en lo demás manténgase incólume el auto corregido.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Notificar en estado n°. 057 del 13 de diciembre de 2022. Fijar Virtualmente

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c72ec35318a3389ad5f93d04ab03c37a66be2272d0a367d88dd9a8da51313df2**

Documento generado en 12/12/2022 09:12:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>